



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
Plaza Padre Juan de Mariana, 8
45600 Talavera de la Reina
Telf: 925 720 100
www.talavera.es

Constitución – Bolsa de Trabajo – Trabajador/a Social

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1. La solicitud puede descargarse en la página web municipal www.talavera.es, seleccionando el menú *Ayuntamiento / Empleo Público* o recogerse en las oficinas del Ayuntamiento de Talavera de la Reina. Las Bases de la Convocatoria también se encuentran disponibles en el citado sitio web.

2. El impreso para liquidar la tasa por derechos de examen en procesos selectivos (en caso de no estar exento/a del pago de la misma) deberá obtenerse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, accediendo al **PORTAL TRIBUTARIO**:

https://tramites.talavera.org:9443/porttributario/portal/entidades.do?opcion=0&ent_id=2&idioma=1

Seleccionar en el menú “Contribuyentes”, “Autoliquidaciones”, desde donde se deberá generar e imprimir la correspondiente autoliquidación en concepto de Tasa por derechos de examen, seleccionando “trámite”.

En el apartado de la autoliquidación “objeto que se autoliquida” deberá hacerse referencia al proceso selectivo al que se opta (*ejemplo: Bolsa de trabajo de Trabajador/a Social*).

En el apartado de la autoliquidación “comentario” deberá hacerse la siguiente referencia: *Proceso selectivo XXX (ejemplo: Bolsa de trabajo de Trabajador/a Social)*.

En el apartado de la autoliquidación “tarifa” deberá seleccionarse en la lista desplegable la opción correspondiente: *Al Grupo al que se opta (Subgrupo A2): 16 euros*.

3. Una vez **generada la autoliquidación en pdf**, podrá realizarse el **PAGO** en cualquiera de las entidades colaboradoras de este Ayuntamiento o a través de la **página web municipal**, accediendo a **“PAGO DE TRIBUTOS”**. Se generará un documento acreditativo del pago, que deberá presentar posteriormente junto a la solicitud.

4. Las solicitudes deberán presentarse, entre los días **7 de abril de 2021 y 20 de abril de 2021** (ambos incluidos), por cualquiera de las formas previstas en la base tercera de las que rigen en este procedimiento selectivo (publicadas en el BOP de Toledo de fecha 06-04-2021).

- Si se opta por la **presentación telemática** en sede electrónica:
<https://sede.talavera.org/web/inicioWebc.do?opcion=noreg&entidad=45165#>

Para poder realizar la presentación debe utilizarse Certificado Digital o DNle. Pasos a seguir:

1º. Deberá elegir *iniciar sesión*.

2º. En opciones de acceso deberá seleccionar *Usuarios con certificado digital*.

3º. En el catálogo de tramites seleccionar *Admisión a pruebas selectivas*.

4ª. *Iniciar trámite* y seguir los pasos indicados por el asistente virtual, **adjuntando los documentos justificativos del pago de la tasa**, así como el documento de autoliquidación, hasta finalizar el proceso presentación

- Si se opta por la **presentación de forma presencial**, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano puede solicitar cita previa en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.talavera.es/content/servicio-de-cita-previa>